

Formosa, 23 de marzo de 2022

VISTO:

Que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa, declare de **Interés Profesional** a la “**XIV Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas**” bajo el lema “**Potenciando Valores para Formar Profesionales Líderes**”, que tendrá lugar el día 14 de mayo del corriente año, bajo la modalidad presencial, organizado por la Comisión de Jóvenes del CPCE Formosa.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 8° de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Que este Sistema se desarrollará en base a programas de actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E.

Que la documentación ha sido analizada por el Departamento de Capacitación y aprobada por Junta Directiva;

Que, por el Decreto N° 867/21 se prorroga las medidas sanitarias de prevención hasta el 31 de diciembre de 2022, donde se dispone de medidas preventivas generales y regular la realización de las actividades de mayor riesgo epidemiológico y sanitario, con el fin de proteger la salud pública, lo que constituye una obligación indelegable del Estado Nacional, en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud con fecha 11 de marzo de 2020 y de la emergencia pública en materia sanitaria ampliada por el Decreto N° 260/20 y su modificatoria y prórroga, y en atención a la situación epidemiológica, sanitaria y de avance de la campaña de vacunación

Que, a su vez el Decreto Provincial 100/20 celebrado en acuerdo de ministros estableció la adhesión provincial a las medidas del Poder Ejecutivo Nacional;

Que, la F.A.C.P.C.E. recomienda el apoyo total a las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional para combatir el avance de la pandemia COVID-19;

Que, la Junta Directiva, en resguardo de la salud de sus profesionales adhiere a los preceptos enunciados en las normas precitadas, y que en función a ello ha implementado medidas generales de prevención para la realización bajo la modalidad presencial, para que el profesional siga con la capacitación continua;

Que dicha Jornada reviste de gran importancia para los Profesionales y Estudiantes en Ciencias Económicas de todo el país interesados en la temática;

Que se contará con la participación de renombrados disertantes, distribuidos en distintos paneles, abordando diversos aspectos de la actuación del Profesional en Ciencias Económicas;

Que, dada la relevancia académica y social de la Jornada, se estima oportuno la realización de dicho evento;

Por ello y en uso de sus facultades

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE FORMOSA**

R E S U E L V E

ARTICULO 1: APROBAR Y DECLARAR de INTERÉS PROFESIONAL, a las “**XIV Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas**” bajo el lema “**Potenciando Valores para Formar Profesionales Líderes**”, que tendrá lugar el día **14 de mayo** del corriente año, en el Salón “Manuel Belgrano” del CPCE Formosa, con una carga horaria de ocho (8) horas, bajo la modalidad presencial;

ARTICULO 2: COMUNIQUESE a los Profesionales Matriculados de este Consejo.

ARTICULO 3: REGISTRAR y archívese.

Resolución N° 10/2022

.....
DR. CANTARELLA ESTEBAN E.
Secretario
C.P.C.E.F FORMOSA

.....
DR. CAÑIZA HUGO M.
Presidente
C.P.C.E.F FORMOSA